

# EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador). Martes 31 de Diciembre de 1907.

N.º 204

Ojo! Ojo!

«El Imparcial» no es periódico de negocios; por dos centavos número á lo que es lo mismo por 30 centavos mensuales, proporciona á sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

Encarece á los agentes el servicio de bibliotecas. La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho á un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia.

## EL IMPARCIAL

Diario satirico. Agente en todos los cantones del Ecuador. Agente central en Quito, Plaza de la Independencia.

Publica en sus columnas extractos de las publicaciones y libros de la Reguila.

### Subscripciones

Por un mes . . . . . \$f. 0.50  
Avance y remitiendo regularmente la cuota por adelantado.

Toda paga se hará adelantado en la casa editorial.

### Remisiones

No se admite por suscripción los envíos que se hagan a la casa de un individuo, separación de domicilio, ó sea que el receptor no sea responsable.

No se devolvirá los originales, sin embargo, se les devuelve sin aprobación del C. de D. D. D.

### Dirección

Casa Central, Calle Comercio N.º 1.  
Teléfono N.º 994—2 parte de Correo N.º 204

## AÑO NEVO

Nos adelantamos saludar la aurora de 1908.

Encarioranoschehemos un puñado de hierro sobre el año que espiró y rámonos los brazos de hermos.

Conservadores liberales, gobernadores y líderes (por que no podan llegar á la concordia) He unos pocos disociadores queben permanecer á la somp, por razones de orden public pero los de más, ¿qué haceis? . . .

El problema es tan difícil como á prira vista parece.

¿Cómo llegará armisticio dos naciones, después de una guerra intermitente?

¿Cómo ha llegado á la paz, los dos bandos se estaban sin pedir ni el cuartel, en Colombia, duran largos años?

¿Por qué no cauzamos ni siquiera la unificación liberal en el Ecuador yos lanzamos por la misma ndiente y el mismo abismo y donde se lanzó nuestra voz del Norte, hasta caer mano y rodadilla á girones á la zona nacional?

¿Por qué no imitamos su ejemplo de resistencia?

La bandera «El Imparcial» es el rojo pero no es enemiga de la bandera azul; una faja inca de por medio, no miran el camino del progreso y l'engrandecimiento.

El impulso de la razón, de la paz y de la faja, son para nosotros los trecolores de la tónica bandera e los pueblos cultos!

Y si eperomio represente, como debe presentar, los intereses del Gobierno y los intereses del pulo, que son los dos componentes del Estado, vamos á explicar con un deber en esta dique invita á la humanidad armar un programa para futuro.

### PRIMERA PARTE

1.º Que el Gobierno nombre un delegado para armitir el cto obligatorio, sea el centenario de la Independencia.

2.º Que el parl liberal idente, ombre con el mismo objeto.

3.º Que el partido conservador sea representado en la conferencia.

Las bases que se estipulen para el armisticio, serán sagradas y no podrán alterarse por el Congreso, cuya a quiescencia se consultaría en la primera reunión.

### SEGUNDA PARTE

1.º Se convoca un concurso para presentar un proyecto en el centenario de la Independencia, que asegure la paz definitiva para el Ecuador.

2.º El Gobierno asignará un premio de diez mil sucres al que presentare el mejor proyecto en la materia.

3.º La Junta calificadora, se compondrá de un representante del Poder Legislativo, nombrado por el Congreso, de otro nombrado por el Poder Ejecutivo, de otro nombrado por la Corte Suprema y dos más nombrados, por la prensa uno y otro por todos los militares que residen en Quito y los que quisieran concurrir de toda la República para el nombramiento.

4.º El proyecto premiado, lo mandará el Gobierno á publicar en todos los países del

continente americano, tanto para la honra del autor, cuanto para la sanción continental, sobre el primer revolucionario que se levante.

### TERCERA PARTE

Proponemos otro concurso para el presente año, en que debe saldar el ferrocarril á una de las ciudades más elevadas del mundo, bajo estas bases:

1.º El Gobierno dará un premio de cincuenta cóndores al mejor trabajo sobre el verdadero costo del ferrocarril, al alcance del pueblo.

2.º El premio será discernido por un delegado de Gobierno, otro del Municipio, otro de las Cámaras, de Comercio de Quito y Guayaquil, otro de la Corte Suprema y otro de la prensa de la capital.

Este, creamos el único medio para que el pueblo ecuatoriano sepa á qué atenerse en materia de ferrocarril. ¡Es la ruina ó la salvación del Ecuador! Lo dirá el Jurado y expresará las razones al publicar el trabajo premiado.

El día de año nuevo es el día de las visitas y de los presentes afectuosos.

«El Imparcial» obsequia al Gobierno y al pueblo con este editorial.

Si lo acepta el Gobierno, esperamos una circular del Sr. Ministro á los Gobernadores, excitando á convocar Juntas populares con tal objeto; si lo acepta el pueblo, esperamos lo mismo, bajo la iniciativa patética de los ciudadanos.

Si no lo acepta nadie, no conformamos con nuestra buena intención y saludamos á nuestros lectores, deseándoles feliz año nuevo.

## Presna del Guayas

«LA OXINDA DEL GUAYAS»

Hemos sido honrados con la visita del número 2.

Que impresión tan grata la de un ramillete de flores, para los que vivimos en la lucha estéril, en la atmósfera calijosa de la política!

¡Cuán suave es el perfume de las violetas, cuán fresco el cristalino arroyo y cuán dulce el sentimiento de lo bello, en labios femeniles.

La introducción, es de la primera página en abum in-

sical por Teresa Alvarado Z. Viena ilustrado con los retratos de las señoras Mercedes G. de Mosquera, María Silva de Mora, señoras Milla Maldonado, Carlos y María Esther Lara, (Reina del Pueblo) Traa también la imagen de Santa Cecilia, una alegoría del tallapán y la fotografía de la fiesta escolar del 9 de Octubre.

El material literario lo reproducimos en nuestras columnas, hasta donde nos sea posible, pues deseamos que sea conocido de todos nuestros lectores á fin que las suscripciones se le hagan á Ojalá aumenten hasta al punto de asegurar un buen prenter á su preciosa revista.

Es necesario que el alma de la mujer ecuatoriana que escribe, penetre en el alma de la que no escribe, á continue, la alienta, la haga pensar, y sentir las melancolías que vibran en el corazón de la mujer, al fatiga de la educación literaria.

Angé R. Porras  
ABOGADO

Carrera Mercedes N.º 2

## TELEGRAMAS

(De nuestra sección especial.)

### LEON

LAVAFONDA, Diciembre 30 de 1907. — En vista de un hecho de crítica publica es en «El Comercio» de ayer, sobre discordia entre el Gobernador y las autoridades de Policía, digo á Ud. que es una noticia no cierta; pues en la época presente existe completa armonía entre las autoridades superiores y subalternas de esta provincia y no atrevo á creer que tan falsas informaciones proceden de algún parafuado que quiere hacer estorbo guerra al Gobierno constituido, desacreditando á sus complejos subalternos.

— Está al concluirse la obra de reparación sobre el puente del río Cutachi merced á la vigilancia diaria que ejerce el señor Gobernador de la Provincia. La obra costará menos de lo que en un principio creyó, debido al concurso de interés de las autoridades.

— Hay tranquilidad en la

## L. Dworetzky

Tiene de venta constantemente alhajas finas de fantasía, brillantes, solitarios y cristalería fina, á precios ínfimos que no admiten competencia.

CAFE CENTRAL No. 2

## SOCIEDAD AGRICOLA

### INDUSTRIAL DEL PICHINCHA

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR MANUEL FREILE DONOSO

SEÑOR PRESIDENTE:

Señores:

No es sorprendente que más de una vez nos tomemos la libertad de llamar vuestra atención; ayer tuvimos la honra de dirigirlos la palabra felicitándoos por la inauguración del Banco del Pichincha, hoy de igual manera por el establecimiento de la Sociedad Agrícola é Industrial. Los que tenemos vivísimo interés por instituciones cuyo objeto primordial es mejorar las condiciones del país, no podemos prescindir, en circunstancias semejantes como la presente, de manifestar la íntima satisfacción que sentimos al ver que un grupo de ciudadanos distinguidos por su patriotismo y luces, con dolidos de la muy triste situación

PARA EL PUEBLO 153

de la vida. El que ha vivido así, no dejará ciertamente á sus hijos el derecho de pedir pensión por su memoria; pero, en cambio, les habrá enseñado la más útil de las ciencias: la de bastarse á sí mismo.

Yo llamo grandes trabajadores del bien público, grandes servidores de la Patria, no tan sólo á los que disfrutando enormes sueldos han ocupado una larga serie de puestos públicos, fundando así el supuesto derecho á fuertes recompensas, sino á los que de han la paz y la concordia; á los que difunden en ella las ciencias y las artes; á los que llenan de escuelas y de bibliotecas á los que desmenujan sus hogares seculares ó sacan lo riquísimo tesoro de un sueldo á los que la cruzan de rielos y telegrafos; á los que moralizan á los pueblos; á los que enseñan á los ciudadanos á ser laboriosos, honrados, patriotas y, ante todo, dignos.

Todos deseamos vivamente y creemos que haya llegado ya para Colombia la era de la paz y de la unión; el anhelo de fin de las contiendas civiles, promovidas siempre no por los hombres del hogar y del trabajo, sino por los polifíngos, los intrigantes, los ambiciosos y los que quieren vivir á expensas del Tesoro. Pues bien, señores, para que esa paz sea duradera y esa unión evidente, han menester fundarse en el trabajo, en el hábito práctico de la labor independiente que da á cada uno la seguridad de vivir de sus esfuerzos y de que el fruto de ellos no le será arrebatado ni por la arbitrariedad ni por las guerras.

Para que la fraternidad sea cierta, debe cimentarse en el desahucio, en el respeto al derecho, al Gobierno y á la ley; en el amor á la Patria, de que sólo el trabajo es buen factor. Porque si se funda en menguadas transacciones banderizas; en sacrificios de ideas en aras de momentáneos y personales intereses; en lios de hombres y Jefe y no de generaciones y de razas, tal concordia sería una ilusión y un desengaño sería una hazaña electrizada por la santidad pero que, ganada en el fondo, labraría por dentro para reventar por, tarde ó temprano; sería la concordia de aquel par de tigras africanas que coronan los de cintas y de flores,

M. Pardo

Importador de los mejores pianos I. K. M. Späthe premiados con medallas de oro, en la Exposición d Milán, Vende á precios reducid

Abril 28

VENEZUELA y SUCREBUITO.

Provincia; pues parece que con las prisiones de algunos revolucionarios, éstos están metidos en preña.

Corresponsal.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamamos la atención del Sr. Ministro, al siguiente suelto que trae "La Razon" de Honda, en su número 91, quien por lo visto, se cree con derecho de llevar á cabo el camino contratado por la vecina república, hasta el Curaray:

"LA PRETENSION ECUATORIANA

"El Imparcial" de Quito, en su número 107 correspondiente al 4 de meses de setiembre pasado, trae un artículo editorial que reproducimos á continuación para conocimiento de nuestra cancillería, á fin de que llame la atención de Quito, sobre el particular, significándole que hemos impuesto nuestra voluntad al pueblo ecuatoriano; y que no es exacto que con la construcción del camino al Curaray, hayamos pretendido invadir ageno territorio.

Creemos conveniente que nuestro país haga oportunamente conocer su correcta actitud en este asunto que desgraciadamente ha motivado los infundados reos que "El Imparcial" consigna, permitiéndole calificar nuestro contrato de absurdo; y haciendo de casus belli, el campo de la diplomacia no logra retirarlo."

Reproduce en seguida nuestro editorial, con la confianza

de un verdadero dueño, lo que nos obliga á exigir al Sr. Ministro, p'oteste cuanto antes, contra la pretension de abrir un camino hasta el centro de nuestras regiones orientales.

Notas sociales

Se encuentra convalécido el señor Roberto Cruz.

Ha experimentado notable mejoría la señora Josefina Alvarez, v. de Gangotena.

Han caído enfermos los señores Manuel B. Sutton y y Cristóbal Gangotena.

Se encuentra entre nosotros el doctor Julio Fernández.

Como anunciamos, llegó ayer el Ministro de Instrucción Pública, doctor Alfredo Mejías, á quien presentamos nuestros respetos.

Partió para Génova el señor Francisco Gasparini.

Contrajeron matrimonio civil, el señor Benedito González con la señorita Gemina Durini, siendo padrinos los señores Genaro Luyra, Alejandro Guallenas, Pedro y Francisco Durini.

Desamamos todo género de felicidades al nuevo hogar.

Fallejó anoche, la respetable maestra Mercedes Gómez de Torre y ayer la señora Manuela Valdez v. de Gómez.

A las familias dolientes enviamos nuestro último voto de condolencia.

Gracias.—Se las damos con toda la efusión del alma á El Grillo del Fuego y Amigüdes, de este país, por los honrosos conceptos que nos hicieron al publicar el primer número de este modesta Revista. Manifestamos en especial, la más profunda gratitud á "El Imparcial" de Quito, cuyo Director, el D.

J. Mora López, tuvo la bondad de dedicarnos un precioso y poético artículo á la Dirección de "La Oadina del Guayas"; y á El Comercio de la misma ciudad, por el bondadoso juicio que de esta publicación nos hizo hacer. El aplauso de tan distinguidos órganos de la Prensa, por lo mismo que lo consideramos inmerecido, nos serviría de poderoso estímulo para seguir imperturbables y serenos en nuestro camino.

Continúa de gravedad el Sr. Enrique Pizarro.

El sábado último se efectuó el matrimonio del Sr. Eloy Proaño con la Srta. María Balbina Mascón Mena.—Que una eterna luna de miel proteja á los contrayentes.

Para los dueños de Hoteles, Cantinas y Restaurantes

De un lien del Sr. Teniente General del Estado de la provincia de Pichincha y de del Colegio de Policía, los señores administradores de hoteles, cantinas y restaurantes y más señales comerciantes analógicos se remiten á la Intendencia, el siguiente presupuesto para el primer semestre de este año, que se debe pagar en un ejemplo de la segunda, á cada una de las meses designadas al servicio. Este presupuesto se expone dentro de ocho días y posterior y bajo las señales antes hechas por el artículo 27 del Código Penal.

Quito, diciembre 26 de 1907.

Presna quitená

«EL TIEMPO»

"Confinamientos" titula su editorial contraindo á manifestar las razones que el gobierno ha tenido para dictar órdenes contra los conspiradores, oyendo medidas de precaución cubiertas al mantenimiento de la paz. Dada de que los acusados, allí en el lugar del confinar, no dejan de maquinár con planes revolucionarios.

En artículo telegráfico en contramos el siguiente suelto: "Una niña hija del Sr. ministro Puga ha escapado de la muerte, milagrosamente. A las nueve de la noche y en el hotel de la estación de la capital del Perú, dice "El Comercio" de Lima, se hallaba jugando la niña Ariana, en compañía de otras criaturas, en una calle, por más de estas cinco, se rescalaba por más de estas cinco, corriendo á la calle en momento que atravesaba el carro número 4 del tranvía, cayendo bajo las ruedas de este. La destreza del moterista en contener el tranvía, ha hecho que la niña sólo haya sufrido los lesiones aunque ninguna de gravedad."

felicitamos al Sr. Puga por la salvación prodigiosa de su niña.

Crónica

FELIZ AÑO NUEVO

A nuestros agentes, suscritores y demás lectores, enviamos el atento saludo de año nuevo, deseándoles toda clase de felicidades.

Fuerte estropeo

Ayer, un indígena que pasaba montado por frente del palacio de gobierno, hizo pisar con su caballo á una pobre mujer que pedía caridad por aquellos lugares, hasta derribarla á tierra, la resultó con el brazo herido.

Los celadores acudieron inmediatamente, y el indígena fue conducido á la policía con su caballo.

Pago

Se ordenó al señor Tesorero de Pichincha, para que al señor Alberto Mena, pague setenta y tres treinta centavos valor de timbres que ha colocado en la oficina de estadística.

Nonbramientos

Los señores Ignacio Solano y Leonardo Jarrín, fueron nombrados jefe de la oficina telegráfica de Latacunga, y telegrafista de la de Riobamba respectivamente.

Por telegrafista de la oficina de Sangolquí, el señor Alberto M. Yépez.

Recetas caseras

Plata de torcazo usada. Se despoja el filete de toda la grasa y nervios que tenga se saca con sal y se unto con jugo de limón y mantea fría; defrutados así durante dos horas. Pasado ese tiempo, se pone á aviar la parilla, sobre fuego suave; y entre tanto, se hacen tres yemas de huevo crudas añadenlas poco á poco ó encharadas de aceite francés; después que está bien incorporado, se sacozan sal yemas con sal, pimienta en polvo, un poco de vinagre y se agrega tomillo fresco y perejil picado; y una cucharada de mostaza, estando todo bien mudo y la salsa de luzna consistencia, se acomodó el filete en el platón, se lava con la salsa y se solorna con las claras del huevo cocidas y divididas en tiras.

Halvado de monedas

Con mucho anhelo que el muchacho que plantó patatas y salieron sus cochinos que se las comieron, el agricultor Jeroson Turrel, que azaló en vano, almoraba un caballo en Portland, Mainz recogió de él 400 pesos en oro, que ahora, tienen premio y que aparecieron allí tan oportunamente en estos momentos de crisis. Antes de la guerra civil, George y Benjamin Denny que vivían en la granja en 1802, entraron su dinero al pie de un árbol. Con los años se rompió la vaxija que lo contenía, la lluvia dispersó las monedas y el tesoro no se pudo encontrar hasta que dió con él el nuevo propietario, que no conocía su existencia ni lo buscaba.

Instituto

El Consejo Escolar en la última sesión acordó nombrar á la Srta. Victoria Cabrera, Institutora de la escuela de Tumbaco.

Curso escolar

El 2 de Enero próximo se reanudarán las clases en el Instituto Normal de Varones, y el 7 del mismo mes en la Universidad Central.

Nonbramientos

El Sr. Julio Fabara fue nombrado Inspector de Policía de esta ciudad.

Por el muere

Para la investigación de 60 años de Manuela Delgado, que han desaparecido, se encuentra presa Manuella Flores.

Locación francosa. Con motivo del año nuevo, el Sr. Miño de Francia recibirá el 1.º de Enero á los miembros de la Locación francosa de 4 á 5 p. m. en el General.

Alóchizone

No debe olvidarse la Policía Municipal que precisa constantemente las delicias domiciliarias, pues hay las, hay patios en la capital, para verdaderos focos de infección.

ocentes

Muy buenos estan ayer tarde en la plaza de Sucre los que se iban á gozar de esta fiesta popular.

Notamos pocos albraces que llamamos atención. Sin embargo se están á las 8 y es de dar que siquiera que de una de las hasta las 10 de la noche.

Subsecretario

El Sr. C. Borja Cordero ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Sus deberes los meritos y competencial Sr. Cordero nos permitimos creer que esa Subsecretaría está muy bien desempeñada. Sin embargo el cargo que debe desempeñar por persona de confianza del Ministro, este funcionario sabrá lo que se le requiere.

Nuestro libro

En la primavera de las corvatas de Palacio, publicamos el Sr. Bonifacio Miño de la Cruz, establecimiento librero, con un surtido selecto obras de los mejores autores.

Lista

Hemos recitá la siguiente invitación:

La Directora devaras y alumnas de la 1.ª Agrupación de los Seguros azules, invita á Ud. para la lista de gimnasia, que preséntan sus alumnas, en el día 10 de Enero de 1908.

Anticipadamente agradeceré por su cortés respuesta, quedando siempre á su disposición. Quito, Diciembre 29 de 1907.

La Directora M. Stacey.

El Prof. Sr. Amalia, Rosado Rodríguez.

Organización

El señor Miño de Instrucción Pública dió una circular á los señores Directores de las provincias, invitando á dar orden de pago y alinear asunto relacionado con rama de telegrafos, se refirió por debajo de la dirección de dependencias.

Aprobación

Se aprobó el día de Sr. 28,70 invertido en el Ministerio de Instrucción Central á Emeraldas.

Chitico

Recomendamos al Sr. Inspector municipal número 10 á la casa propiedad del Sr. Agustín Albán, en donde se está porcos, se tienen borros, jiras, pavas y cuando puzuelan en la hacienda mejor que otros.

Claro que una hacienda no hay vequios al lado de casa y en que el tiempo, y por eso es preciso enseñar los vecinos en donde se crían los animales.

Postores

El teniente pito de Baños, solicitó se recia el Ministerio de Hacienda para el tesoro fiscal, entregó la dirección de correos 90 suc suc, que señala el Decreto Ejecutivo para el pago de los billetes de Baños á Cuzco.

Librección

Libre de decesos deudora se ordenó pasar todo lo que contiene un cargo para el Instituto Normal de Varas de esta ciudad.

Sel. se.

Palacio, va á día los vequios de San Blas. Esperamos el encargado de ese servicio abbia pronto á su establecimiento.

Registro civil

Di 29

Nacimiento de Sr. Augusto Arango, Blanca Victoria, Eusebio, María Paz, María Trinidad, Manuel María Manda, Zoila E. Peraza, etc., José Virginia, Mercedes, María Mercedes, María, Almendra, etc., María Victoria Ramírez.

Defunción de Petron Ingilla de 70 años, Joseph, Honorio Torco de 40 años, Jorge Juan Cabrera de 60 años, Policarpo, Manuela era de 6 meses, etc. feria.

N. 30

Nacimiento, tallo Amal, Rosa María, Chl Hortensia, Rosa

tucidos á un mismo yugo, arrastraban, fuscando el freno el carro triunfal de memorable Emperador romano.

Y si el trabajo independiente es la mejor garantía de verdadera paz republicana y de fraternal unión estable y digna, acaso es también la única, prenda de la verdadera independencia de los individuos y de la República.

Porque nadie es realmente independiente, sino tiene una profesión, un oficio ó una renta, que le dé con qué atender á las necesidades de la vida. El que por no perder un destino, por conseguir otro mejor, por intereses de partido ó de política, se siente cobijado para opinar, para hablar ó para escribir aún con todo el respeto y la estricta sujeción á la ley que el decoro y el deber imponen, y con toda la buena intención del deber, es un patriótico, entencos, copenzamos, ese tal será lo que se quiera, pero no es el hombre independiente: es un siervo del empleador, de la política ó del baido. Y un país en que los ciudadanos se vean por este ó por otro motivo sin independencia, no es, ni puede ser tan poco un pueblo libre. La independencia general es consecuencia lógica de la independencia personal.

Aquí hablamos mucho de la independencia de la Patria; mucho, y con razón, nos preocupamos por ella, como que gustosos daríamos todo por conservarla, la fortuna y la vida y la familia; pero poco ó nada pensamos por la independencia personal, base de aquella. No vemos que el día lo sacrificamos cobardemente ante la moda, el qué dirán, el partido ó la costumbre; no paramos mientes en que la preocupación no esclaviza; no sentimos la sugestión que nos arrastra; no conocemos la agena voluntad que nos domina. Somos, por lo regular, como los bueyes, que no ven el yugo que llevan en el cuello, y sólo sienten la púa que les clavan en el anca.

Para ser úno verdaderamente independiente, sólo ha

de ser esclavo de una cosa: del deber, y sólo ha de soportar un yugo que no manchar el del trabajo.

Antes de desear, como siempre desea el hombre ser dueño de multitud de cosas, debe anhelar y procurar ser dueño de sí mismo. Sólo el que es dueño de sí mismo es independiente y libre, y esto no se consigue sino con el estricto cumplimiento del deber en el trabajo.

Consejo grande tendrá, pues, aquel que al rendir en el trabajo la final jornada pueda exclamar: he luchado valientemente por la vida, y voy tranquilo hacia el descanso eterno. Todo cuanto le hizo y cuanto tengo en este mundo, lo he conquistado con mi propio esfuerzo. Fuera de una infinita gratitud á mis padres y á mis maestros, no debo nada á nadie. Ni á Colombia, porque el hecho casual de haber nacido en su suelo, he procurado pagárselo con toda una vida de labor honrada, y porque digo á mis hijos con qué le pagan el alquiler del lugar donde han de forjarse en polvo mis despojos, en donde he de dormir mi último sueño.

Para ser úno verdaderamente independiente, sólo ha

de ser esclavo de una cosa: del deber, y sólo ha de soportar un yugo que no manchar el del trabajo.

Antes de desear, como siempre desea el hombre ser dueño de multitud de cosas, debe anhelar y procurar ser dueño de sí mismo. Sólo el que es dueño de sí mismo es independiente y libre, y esto no se consigue sino con el estricto cumplimiento del deber en el trabajo.

Consejo grande tendrá, pues, aquel que al rendir en el trabajo la final jornada pueda exclamar: he luchado valientemente por la vida, y voy tranquilo hacia el descanso eterno. Todo cuanto le hizo y cuanto tengo en este mundo, lo he conquistado con mi propio esfuerzo. Fuera de una infinita gratitud á mis padres y á mis maestros, no debo nada á nadie. Ni á Colombia, porque el hecho casual de haber nacido en su suelo, he procurado pagárselo con toda una vida de labor honrada, y porque digo á mis hijos con qué le pagan el alquiler del lugar donde han de forjarse en polvo mis despojos, en donde he de dormir mi último sueño.

Para ser úno verdaderamente independiente, sólo ha

de ser esclavo de una cosa: del deber, y sólo ha de soportar un yugo que no manchar el del trabajo.

Antes de desear, como siempre desea el hombre ser dueño de multitud de cosas, debe anhelar y procurar ser dueño de sí mismo. Sólo el que es dueño de sí mismo es independiente y libre, y esto no se consigue sino con el estricto cumplimiento del deber en el trabajo.

Consejo grande tendrá, pues, aquel que al rendir en el trabajo la final jornada pueda exclamar: he luchado valientemente por la vida, y voy tranquilo hacia el descanso eterno. Todo cuanto le hizo y cuanto tengo en este mundo, lo he conquistado con mi propio esfuerzo. Fuera de una infinita gratitud á mis padres y á mis maestros, no debo nada á nadie. Ni á Colombia, porque el hecho casual de haber nacido en su suelo, he procurado pagárselo con toda una vida de labor honrada, y porque digo á mis hijos con qué le pagan el alquiler del lugar donde han de forjarse en polvo mis despojos, en donde he de dormir mi último sueño.

Para ser úno verdaderamente independiente, sólo ha





